



**LXVI**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE  
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS  
**MUNICIPALES**

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

002/2025

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día veintisiete de enero de dos mil veinticinco, ubicados en la sala del primer nivel, del edificio de diputados, el y las diputadas **Adán José Maciel Sosa, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas**, el primero en calidad de Presidente y las subsecuentes como integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se reúnen en atención a la convocatoria de fecha veintitrés del presente suscrita por el Presidente de la comisión, con la finalidad de celebrar la sesión programada para el día de hoy, en atención a lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65 fracción XVI, 66, 70, 71, 76 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42 fracción XVI y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás relativos y aplicables; por lo que esta sesión se sujetará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

002/2025

4. Informe de los expedientes turnados por la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXV Legislatura a esta comisión.
5. Análisis y discusión del dictamen por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo de expedientes del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXV, como asuntos total y definitivamente concluidos.
6. Informe de la solicitud realizada por el H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, relativo al arrendamiento de 5 puentes peatonales.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista y declaración del quórum.**

Sírvase la secretaria técnica a pasar lista de asistencia e informar si existe quorum legal, toma lista de asistencia y verifica que se encuentran presentes **Adán José Maciel Sosa, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas** integrantes de la Comisión Permanente, por lo que se declara que existe quórum legal y que la presente sesión ordinaria puede llevarse a cabo.

**PUNTO NÚMERO DOS. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.**

Acto seguido el Presidente de la Comisión Diputado Adán José Maciel Sosa, instruye a la secretaria de la Comisión Permanente proceda a dar lectura al orden de día y se pone a consideración de las integrantes de la Comisión, solicitando manifiesten si están de acuerdo, por lo cual queda aprobado el orden del día por unanimidad de votos.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

002/2025

**PUNTO NÚMERO TRES. lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente pide a la secretaria técnica dar lectura al acta de la sesión anterior, acto seguido, se somete a consideración de las diputadas y el diputado, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Informe de los expedientes turnados de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura.**

El Diputado Presidente pide a la secretaria técnica informe sobre los expedientes turnados a esta comisión, mismos que quedaron pendientes de estudio por la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo cual la secretaria técnica informa que se recibieron 120 expedientes, mismos que a continuación se desglosan:

INICIATIVAS DE REFORMAS TURNADAS A LA CFYAM	PROPUESTAS DE PUNTOS DE ACUERDO	INICIATIVAS PARA COMISIONES UNIDAS
69	19	32

**PUNTO NÚMERO CINCO. Análisis y discusión del dictamen por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo de 88 expedientes, del índice de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXV, como asuntos total y definitivamente concluidos.**

El Diputado Presidente solicita a la secretaria técnica informe a la comisión el resultado del análisis de los expedientes turnados por la LXV legislatura; la

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

002/2025

secretaría técnica informa que conforme a lo establecido en los artículos 38 bis fracciones I y II, y 39 párrafos primero y segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se advierte que se actualiza la hipótesis, es decir, es procedente que de aprobarse el dictamen que nos ocupa sea aprobado el archivo de los 88 expedientes y sean considerados como asuntos concluidos, dejando a salvo el derecho de quienes los hayan presentados para que, de así desearlo, lo hagan ante La Legislatura en función y sean considerados como asuntos nuevos.

El Diputado Presidente somete a consideración de las integrantes de la comisión, la preclusión de 88 expedientes del índice de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXV, correspondientes a las iniciativas de reformas y puntos de acuerdo, mismos que se desglosan a continuación:

EXPEDIENTES	1, 9, 14, 15, 19, 22, 24, 25, 33, 34, 37, 45, 47, 61, 62, 69, 70, 71, 76, 82, 83, 84, 87, 89, 93, 101, 110, 113, 120, 121, 127, 130, 134, 135, 136, 138, 139, 142, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 172, 174, 176, 177, 178, 179, 184, 185, 186, 187, 190, 192, 193, 195, 196, 199, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212
-------------	---

Por unanimidad es aceptada la declaratoria de preclusión de los expedientes en comento.



**LXVI**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE  
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS  
**MUNICIPALES**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

002/2025

**PUNTO NÚMERO SEIS. Informe de la solicitud realizada por el H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, relativo al arrendamiento de 5 puentes peatonales.**

El diputado Presidente informa a las diputadas integrantes de esta comisión que el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec solicita se apruebe otorgar en concesión por un periodo de diez años a la persona jurídica denominada "SERVICIOS PUBLICITARIOS EVOLUCIÓN, S.A. DE C.V.", para el uso de arrendamiento de publicidad y propaganda comercial los siguientes puentes peatonales:

Puente 1 (puente Chedraui), ubicado en boulevard Benito Juárez, esquina con calle primero de mayo.

Puente 2 (puente vips), ubicado en boulevard Benito Juárez, esquina con avenida Jesús Carranza.

Puente 3 (puente monumento flor de piña), ubicado en boulevard Benito Juárez, frente al CBTIS 10 y el monumento Flore de Piña.

Puente 4 (puente IMSS), ubicado en boulevard Benito Juárez, esquina con avenida Reforma.

Puente 5 (puente del Carmen), ubicado en carretera Tuxtepec Oaxaca, esquina con Ignacio Allende.

Todos ubicados en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.

Por lo que discutida la solicitud se acuerda que es procedente aprobar la solicitud realizada por el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.

**PUNTO NÚMERO SIETE. Asuntos generales.**

Continuando con la presente sesión, el Diputado Presidente pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión si quieren hacer uso de la voz para tratar



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

002/2025

algún otro asunto, al no existir ningún otro tema que atender se pasa al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la sesión.**

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 30 minutos, el Diputado Adán José Maciel Sosa en su carácter de Presidente de la comisión, declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Acto seguido se cierra la presente acta y se procede a la firma por parte de las diputadas y el diputado que en ella intervinieron.



**DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA**

Gobierno Constitucional  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**LXVI LEGISLATURA**

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

**DIP. VANESSA RIBLO JEDA MEJÍA**

INTEGRANTE

**DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ**

INTEGRANTE

**DIP. SANDRA DANIELA TAURINO  
JIMÉNEZ**

INTEGRANTE

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS**

INTEGRANTE